

El telégrafo

3 SECCIONES
40 PÁGINAS
AÑO 126
EDICIÓN N° 45.812

www.eltelgrafo.com.ec



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA AGROGLOVAL S.A.

La compañía AGROGLOVAL S.A., se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Quinto del cantón GUAYAQUIL, el 10/Septiembre/2010, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.LJ.DJ.C.G.10.0006354, el 17 de septiembre del 2010

- 1.- **DOMICILIO:** Cantón GUAYAQUIL, provincia de GUAYAS.
- 2.- **CAPITAL:** Suscrito US\$ 800.00 Número de Acciones 800 Valor US\$ 1.00. Capital Autorizado: US\$ 1.600.00
- 3.- **OBJETO:** El objeto de la compañía es: A) LA IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, DISTRIBUCIÓN, COMPRA, VENTA, COMERCIALIZACIÓN, ELABORACIÓN, EXPLOTACIÓN, INTERMEDIACIÓN, PERMUTA Y/O CONSIGNACIÓN POR CUENTA PROPIA O A TRAVÉS DE TERCEROS DE: SIEMBRA, COSECHA DE PRODUCTOS E INSUMOS AGRÍCOLAS AMO: BANANO, ORITO.

Guayaquil, 17 de septiembre de 2010

Ab. Juan Brando Alvarez
Subdirector Jurídico de Compañías

NOTA: Este extracto deberá publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

(61362-2)